

Red de académicas e investigadoras II Encuentro - 26.05.2023, 09.00 horas. Principales ideas de las mesas de trabajo



El encuentro tuvo como objetivo consolidar una red amplia y duradera que facilite la colaboración entre académicas e investigadoras y que permita el intercambio e incidencia en todos los ámbitos de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).

Para ello se envió una invitación a las participantes de un encuentro similar ocurrido en mayo de 2022. A su vez, se enviaron correos a distintas redes académicas, y se enviaron dos correos masivos e invitaciones individualizadas, con el fin de que cualquier académica e investigadora, independiente de su nivel o jerarquía pudiese participar.

En el encuentro se propuso el siguiente programa:

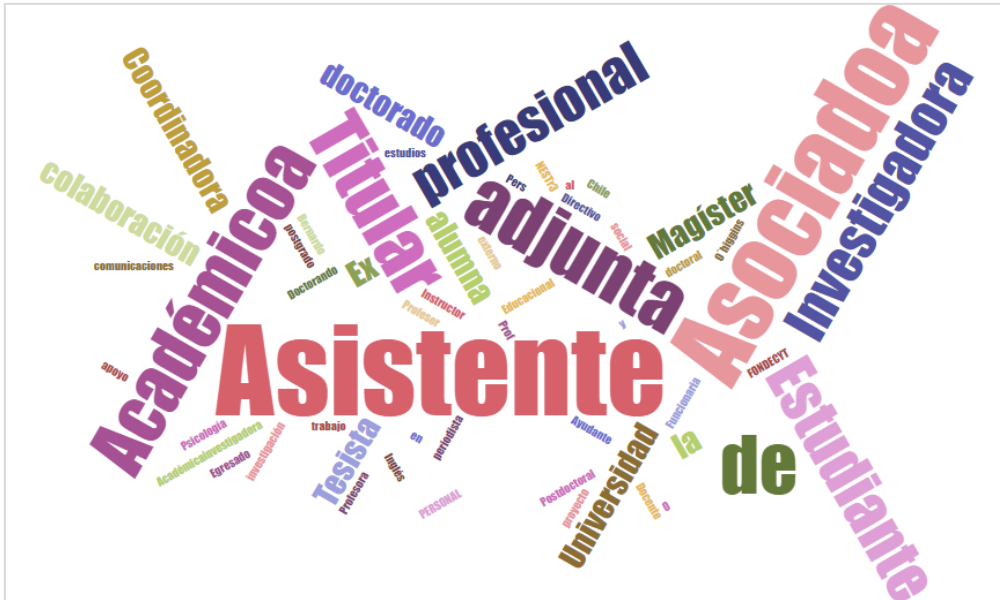
Actividad	Horario
Bienvenida Anahí Urquiza Vicerrectora subrogante de Investigación y Desarrollo. Irune Martínez Encargada de Género de la Subsecretaría de Educación Superior. Roxana Pey, Directora InEs Género.	09:00-09:20
Presentación Proyecto InES-Género. Avances del proyecto de InES-Género. Las redes de colaboración y su importancia en el cierre de las brechas de género. Instrucciones para el Taller.	09:20-09:40
Taller Parte I: Reflexión individual.	09:40-09:50
Taller Parte II: Mesas de trabajo.	09:50-10:20
Cierre.	10:20-10:30

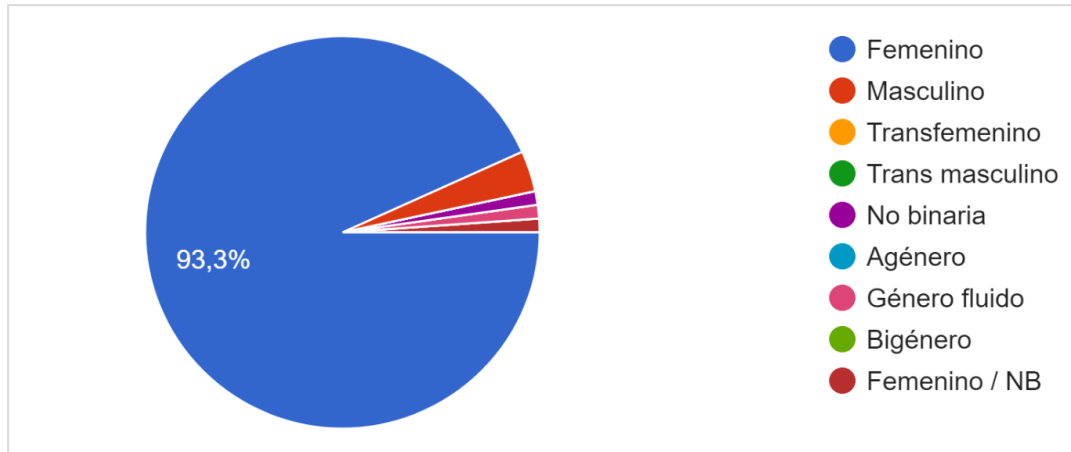
1. Datos Generales

Se inscribieron y asistieron académicas e investigadoras de todas las áreas del conocimiento. Lo que permitió tener una gran diversidad de argumentos y experiencias a la hora de compartir en la discusión grupal.



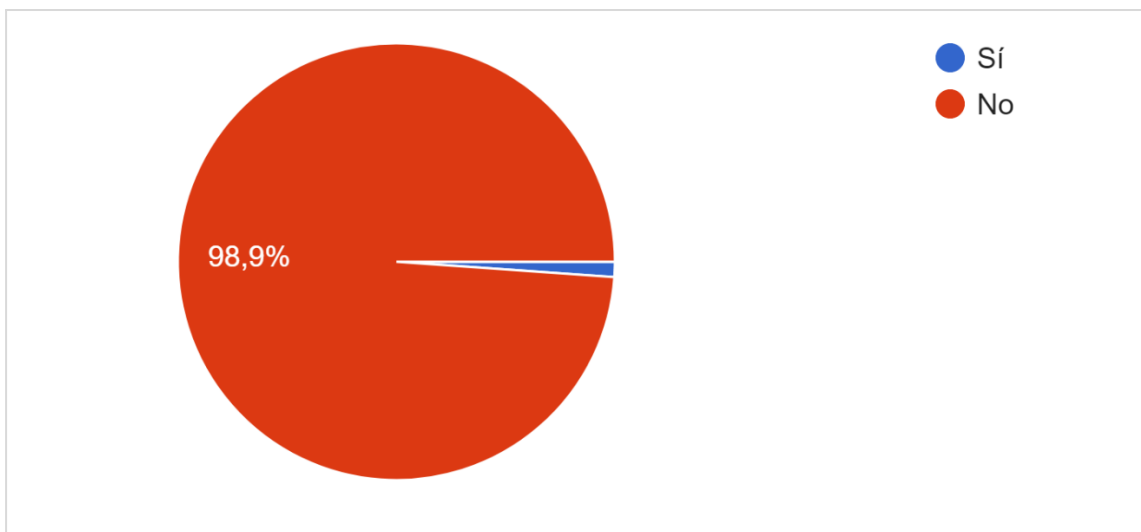
Respecto a la pregunta sobre la jerarquía académica de las inscritas, podemos observar personas de diversas categorías y múltiples estamentos de la Universidad (Facultades, Vicerrectorías, Unidades, Direcciones, Departamentos, Centro de investigación, etc.).





En relación a la pregunta de con qué género te identificas, el 93% de las inscritas respondió con el género femenino. Sólo 2 varones se inscribieron (1,8%), sin embargo no asistieron.

En relación a la pregunta sobre las participantes que asistieron al primer encuentro realizado el 05 de mayo del 2022, sólo un 2% asistió a dicha instancia, por lo que, para la mayor parte de las personas asistentes, esta es la primera vez que son convocadas desde el Proyecto InES-Género a un espacio de encuentro y propuestas.



2. Breve resumen de lo conversado por mesa.

Mesa 1 & 2

- A. **Perfil del grupo:** Interdisciplinarias.
- B. **Objetivo:** Generar un documento con orientaciones institucionales para propiciar redes de colaboración entre académicas e investigadoras.
- C. **Principales ideas:**
 - Con respecto a los facilitadores institucionales, la heterogeneidad de visiones y disciplinas propia de la universidad es un factor que facilita la creación de redes. A su vez, la participación en eventos ayuda a conocer a otras académicas e investigadoras, lo que propicia el encuentro y el trabajo colaborativo. Sin embargo, existe la necesidad de no quedarse solamente en la descripción de las situaciones de injusticia, sino realmente incidir en las políticas. Aquí se indica que las redes

deberían fomentar la construcción de documentos para capacitación, formación y estrategias para escalar en la carrera académica.

- Dentro de los obstaculizadores, existe una desconexión entre facultades, por lo que es necesario realizar un mapeo y visibilizar estas iniciativas. Además, se sugiere establecer un horario protegido para el trabajo en red y que este sea reconocido en la calificación. A su vez, es necesario salir del binarismo de redes de mujeres, incluir, por ejemplo, a disidencias. Por otro lado, se necesitan de unidades o profesionales que puedan sostener el quehacer de las redes a lo largo del tiempo, para no sobrecargar la gestión de las académicas e investigadoras.
- Respecto a las acciones, una idea que se repite es la necesidad de definir cuotas para los cargos directivos, y criterios de género en la postulación de fondos internos y externos. A su vez, la necesidad de mejorar los equipos administrativos y de gestión para facilitar el trabajo de docencia e investigación. Por último, la necesidad de flexibilizar el trabajo con horarios y presencialidad para compatibilizar el quehacer docente y de investigación con los roles reproductivos.

Mesa 3

- A. Perfil del grupo: Área ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).** Respecto de esta clasificación la literatura enmarca que las mujeres en dichas áreas del conocimiento experimentan mayores brechas. Por ejemplo; en el año 2019, el 7% de las mujeres que se titularon de pregrado en Chile, lo hicieron en áreas STEM, siendo el país con el porcentaje más bajo de los miembros de la OCDE (Radiografía de Género CTCI, 2022). Para clarificar las subcategorías de este grupo, se separaron las carreras por área. Incluyendo: **Ciencias** que se compone de las siguientes carreras (Medicina, Biotecnología, Enfermería, Genética, Química, Física, Biología, Astrofísica, Odontología, Psicología, Nanociencia, entre otras); **Tecnología**, compuesta por las carreras son Ingeniería de Sistemas y Computación, Informática, Telecomunicaciones, Robótica, Software, Análisis de sistemas, Desarrollo web y Programación y Robótica; **Ingeniería**, con las carreras asociadas son Ingeniería Naval, Arquitectura, Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Eléctrica, y la Ingeniería Química. Por último, **Matemáticas**, que abarca las carreras de Estadística, Matemáticas, Economía, Análisis de Sistemas, Física, Contabilidad, entre otros.
- B. Objetivo:** Reflexionar sobre qué significa construir conocimiento con perspectiva de género desde la Universidad de Chile.
- C. Principales ideas:**
- Se reconoce una dificultad generalizada en la incorporación de la perspectiva de género a nivel disciplinar en la diversidad de áreas STEM, así mismo como a nivel institucional en las unidades académicas respectivas a dichas áreas.
 - Se requiere de un trabajo que permita el cruce disciplinar para la aplicación de la perspectiva de género en áreas que presentan mayores resistencias, como sería el caso del grupo STEM.
 - Se releva la necesidad de visibilizar la importancia de trabajar colectivamente las temáticas de género en el contexto académico, las que son menospreciadas en relación a la productividad científica.

Mesa 4

- A. Perfil del grupo:** Ciencias Sociales y Humanidades
- B. Objetivo:** Reflexionar (Position paper) sobre qué significa construir conocimiento con perspectiva de género desde la Universidad de Chile.
- C. Principales ideas:**

- La mayoría de las participantes establece que ha investigado desde la perspectiva de género. La perspectiva de género, implica develar la posición e intereses de las mujeres en todas las dimensiones.
- No todas las investigaciones deben tener perspectiva de género, y su incorporación tiene relación con el área en específico y el nivel de madurez.
- La importancia de incorporar la perspectiva de género radica en a) asumir que el conocimiento es poder, b) que existen sesgos en los procesos de generación de conocimiento, c) atender a las particularidades, más allá de las explicaciones universales, d) asumir una postura de justicia, democracia y participación en todo el proceso de investigación.

Mesa 5 & 6

- Perfil del grupo:** Interdisciplinarias.
- Objetivo:** Generar una propuesta de estructura organizacional para el desarrollo de una red ampliada, que perdure en el tiempo.
- Principales ideas:**
 - Respecto de un eventual objetivo para una red ampliada, las participantes refieren dos puntos relevantes. Por una parte, la red como un espacio de difusión/visibilización, tanto del trabajo de sus integrantes como de las problemáticas que las aquejan, como serían datos de la brecha de género. Por otra parte, esta debiese potenciar la colaboración y el apoyo mutuo de quienes sean parte de la red, más allá de lo académico, sino en un sentido personal.
 - En términos de lo que se espera lograr con una red ampliada, esta debiera favorecer la generación de redes para la incidencia política, como podría ser el incluir la participación o colaboración en red para la calificación de las académicas.
 - Ahora, de la orgánica de una red ampliada, se señala como fundamental que esta tenga una institucionalidad formal que permita su carácter vinculante en la toma de decisiones. También, que se asegure la diversidad de disciplinas presentes en sus cargos directivos y secretariales y ,a su vez, la presencia transversal de la perspectiva de género.